

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCIÓN No: 1767

Por la cual se deniega una patente de invención

Rad. PCT/09-44463

EL SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO
en ejercicio de sus facultades legales, en especial de las conferidas en el numeral 26 del artículo 3° del Decreto 4886 de 2011, y

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que mediante escrito radicado en esta Superintendencia el 4 de mayo de 2009, con el N° 09-44463-00000-0000, por la sociedad SYNGENTA PARTICIPATIONS AG, entró a fase nacional la solicitud de patente de invención titulada "FLORES", que corresponde a la solicitud internacional PCT/EP2007/009477 del 31 de octubre de 2007.

SEGUNDO: Que el extracto de esta solicitud fue publicado en la Gaceta de la Propiedad Industrial N° 619 del 20 de agosto de 2010, sin que se hubieran presentado oposiciones por parte de terceros.

TERCERO: Que realizado el examen de fondo mediante Oficio N° 12792 y notificado por fijación en lista el 25 de julio de 2012 se requirió a la solicitante en los términos del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, para que presentara respuesta a las observaciones de carácter técnico visibles a folios 93 a 99 del cuaderno administrativo, relacionadas con la patentabilidad o cumplimiento de los requisitos establecidos por esta Decisión, para la concesión de la patente.

CUARTO: Que la solicitante mediante escrito radicado bajo el N° 09-44463-00008-0000 del 1 de noviembre de 2012, respondió oportunamente el requerimiento formulado, y presentó nuevas reivindicaciones 1 a 13 (Fls. 120 a 122) que reemplazan las originalmente presentadas, atendiendo de esta manera las observaciones efectuadas en el examen de fondo. Se aceptó el nuevo capítulo reivindicatorio presentado, comoquiera que se ajusta a las prescripciones contenidas en el artículo 34 de la Decisión 486. Asimismo que de acuerdo con la modificación presentada por la sociedad solicitante, se modificó el título de la invención, el cual quedó de la siguiente manera: "Métodos para reducir la incidencia de *Botrytis* y para mejorar la duración en almacenamiento de las flores" (Fl. 74).

QUINTO: Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 14 de la Decisión 486 expedida por la Comisión de la Comunidad Andina "*Los países miembros otorgarán patentes para las invenciones, sean de producto o de procedimiento, en todos los campos de la tecnología, siempre que sean nuevas, tengan nivel inventivo y sean susceptibles de aplicación industrial.*"

SEXTO: Que las reivindicaciones 1 a 13 contenidas en los folios 120 a 122, no cumplen con los requisitos de nivel inventivo. Lo anterior, de acuerdo con las siguientes consideraciones:

6.1. Objeto de la invención

Objeto de la invención: El objeto de la presente solicitud de patente de invención se refiere a

Página 1 de 6

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCIÓN No: 1767

Por la cual se deniega una patente de invención

Rad. PCT/09-44463

un método para mejorar la duración en almacenamiento de las plantas de floración, que comprende aplicar una composición fungicida a las flores cuando están en brote.

6.2. Determinación del estado de la técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de presentación de la solicitud de prioridad invocada, es decir, el 6 de noviembre de 2006.

Consultadas las fuentes de información con que se cuenta, se encontró el siguiente documento que anticipa el objeto de esta solicitud:

Item	Documento	Título	Fecha de publicación
D1	US5519026	Microbicides	21 de mayo de 1996
D2	ES2086716	Microbicidas	23 de Junio de 1996
D4	GB2279568	Synergistic microbicide composition for plants	11 de enero de 1995
D6	WO02102148	Composition and method for improving plant growth	27 de diciembre de 2002

El documento D1¹ hace referencia a una composición microbicida para la protección de plantas que tiene acción sinérgica.

El documento D2² hace referencia a agentes fungicidas con efecto sinérgico que comprenden un derivado de triazol y un derivado de pirimidina y procedimiento de aplicación de dichos agentes para la protección de plantas.

El documento D4³ hace referencia a composiciones fungicidas con efecto sinérgico y a métodos para prevenir las enfermedades de las plantas mediante la aplicación de dichas composiciones.

El documento D6⁴ hace referencia a composiciones fungicidas con efecto sinérgico y a un método para mejorar el crecimiento de las plantas controlando o previniendo la infestación por hongos.

¹ [http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?](http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?DB=EPODOC&II=0&ND=4&adjacent=true&locale=en_EP&FT=D&date=19960521&CC=US&NR=5519026A&KC=A)

[DB=EPODOC&II=0&ND=4&adjacent=true&locale=en_EP&FT=D&date=19960521&CC=US&NR=5519026A&KC=A](http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?DB=EPODOC&II=0&ND=4&adjacent=true&locale=en_EP&FT=D&date=19960521&CC=US&NR=5519026A&KC=A)

² [http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/originalDocument?](http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/originalDocument?FT=D&date=19960701&DB=EPODOC&locale=en_EP&CC=ES&NR=2086716T3&KC=T3&ND=5)

[FT=D&date=19960701&DB=EPODOC&locale=en_EP&CC=ES&NR=2086716T3&KC=T3&ND=5](http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/originalDocument?FT=D&date=19960701&DB=EPODOC&locale=en_EP&CC=ES&NR=2086716T3&KC=T3&ND=5)

³ [http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?](http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?DB=EPODOC&II=3&ND=4&adjacent=true&locale=en_EP&FT=D&date=19950111&CC=GB&NR=2279568A&KC=A)

[DB=EPODOC&II=3&ND=4&adjacent=true&locale=en_EP&FT=D&date=19950111&CC=GB&NR=2279568A&KC=A](http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?DB=EPODOC&II=3&ND=4&adjacent=true&locale=en_EP&FT=D&date=19950111&CC=GB&NR=2279568A&KC=A)

⁴ [http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?](http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?DB=EPODOC&II=5&ND=4&adjacent=true&locale=en_EP&FT=D&date=20021227&CC=WO&NR=02102148A2&KC=A2)

[DB=EPODOC&II=5&ND=4&adjacent=true&locale=en_EP&FT=D&date=20021227&CC=WO&NR=02102148A2&KC=A2](http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?DB=EPODOC&II=5&ND=4&adjacent=true&locale=en_EP&FT=D&date=20021227&CC=WO&NR=02102148A2&KC=A2)

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCIÓN No: 1767
Por la cual se deniega una patente de invención

Rad. PCT/09-44463

6.3. Nivel Inventivo.

Según lo dispuesto en el artículo 18 de la Decisión 486: *“Se considerará que una invención tiene nivel inventivo, si para una persona del oficio normalmente versada en la materia técnica correspondiente, esa invención no hubiese resultado obvia ni se hubiese derivado de manera evidente del estado de la técnica”.*

En el presente caso, el proceso reclamado en la solicitud no es inventivo, teniendo en cuenta que, la reivindicación 1 está referida a:

“Un método para mejorar la vida útil de las plantas con flores, que comprende aplicar una composición a las flores cuando están en brote, en la que la composición comprende ciprodonil, fludioxonil, bixafen, trifloxistrobina, azoxistrobina, kresoxin metil-, piraclostrobina, fluazinam, iprodion, vinclozolina procimidona, ciproconazol, clorotalonil, captan, folpel, procloraz, difenoconazol, tebuconazol, protioconazol, o 3-difluorometil-l-metil-1 H-pirazol-4-carboxílico (9- isopropil-1,2,3,4-tetrahidro -1 ,4-metano-naftalen-5-il)-amida o la siguiente mezcla de dos vías de fungicidas: ciprodinil y fludioxonil, ciprodinil y protioconazol, ciprodonil y boscalid, fludioxonil y protioconazol, fludioxonil y boscalid, protioconazol y boscalid, fludioxonil y 3-difluorometil-l-metil-1-H- pirazol-4 ácido carboxílico (9- isopropil-1,2,3,4-tetrahidro-1 ,4-metano-naftalen-5- il)-amida (compuesto A), ciprodonil y el compuesto A, azoxistrobina, y el compuesto A, difenoconazol y el compuesto A .”
(Fls. 120 y 122).

La tabla siguiente presenta la comparación entre las características técnicas esenciales de la solicitud estudiada, mencionadas en la reivindicación 1, y las reveladas en los documentos D1, D2, D4 y D6, que representan el estado de la técnica.

Tabla 1.

Características esenciales de la invención	Un método para mejorar la vida útil de las plantas con flores, que comprende	Aplicar una composición a las flores cuando están en brote, en la que la composición comprende ciprodonil, fludioxonil, bixafen, trifloxistrobina, azoxistrobina, kresoxin metil-, piraclostrobina, fluazinam, iprodion, vinclozolina procimidona, ciproconazol, clorotalonil, captan, folpel, procloraz, difenoconazol, tebuconazol, protioconazol, o 3-difluorometil-l-metil-1 H-pirazol-4-carboxílico (9- isopropil-1,2,3,4-tetrahidro-1,4-metano-naftalen-5-il)-amida o la siguiente mezcla de dos vías de fungicidas: ciprodinil y fludioxonil, ciprodinil y protioconazol, ciprodonil y boscalid, fludioxonil y protioconazol, fludioxonil y boscalid, protioconazol y boscalid, fludioxonil y 3-difluorometil-l-metil-1-H- pirazol-4 ácido carboxílico (9-isopropil-1,2,3,4-tetrahidro-1 ,4-metano-naftalen-5- il)-amida (compuesto A), ciprodonil y el compuesto A, azoxistrobina, y el
---	--	---

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCIÓN No: 1767
Por la cual se deniega una patente de invención

Rad. PCT/09-44463

		compuesto A, difenoconazol y el compuesto A
D1	Un método para controlar o prevenir la infestación de una planta o alguna parte de la planta por hongos fitopatógenicos, que comprende: reivindicaciones	Aplicar una composición a plantas de las plantas cuando están en brote, en la que la composición comprende ciprodinil y fludioxonil. Columna 4, líneas 1 a 3. Columna 3 y reivindicación 1.
D2	Un procedimiento para combatir hongos en plantas o partes de ellas, o en un sitio susceptible al ataque fúngico, caracterizado porque comprende pagina 4, líneas 4-10 reivindicaciones	Aplicar una composición a plantas de las plantas cuando están en brote, en la que la composición comprende ciprodinil y un derivado seleccionado del grupo que comprende: propiconazol, difenoconazol, tebuconazol, entre otros. Pág. 4, líneas 46-57. Reivindicación 1.
D4	Un método para controlar y prevenir las enfermedades de las plantas que comprende reivindicación 15 paginas 6 y 7	Aplicar una composición a plantas de las plantas cuando están en brote, en la que la composición comprende ciprodinil y un análogo de estrobilurina. Pág. 6. Reivindicación 1.
D6	Un método para mejorar el crecimiento de plantas y controlar o prevenir la infestación pos hongos que comprende paginas 4 y 5 reivindicaciones	Aplicar una composición a plantas de las plantas cuando están en brote, en la que la composición comprende metalaxil, fludioxinil y una estrobilurina. Pág. 5 líneas 5 a 14 y reivindicación 1.

Como se dijo anteriormente, los documentos D1, D2, D4 y D6 se consideran el estado de la técnica cercano a la invención definida en la reivindicación 1 porque:

Cualquiera de los documentos citados, da a conocer métodos para controlar o prevenir la infestación causada por hongos fitopatógenicos a plantas útiles, mediante el tratamiento (la aplicación) a la planta o partes de la planta o su lugar de crecimiento o sus semillas, de una cantidad eficaz de una composición fungicida que en todos los casos comprende los mismos ingredientes activos fungicidas utilizados en el método de esta solicitud. Más aún, en todos los documentos citados se enseña que la aplicación de la composición fungicida mejora el crecimiento y la vida de planta e indica que se puede realizar mediante aplicación directa a partes de la plantas cuando se encuentran en brote, ofreciendo mejora sobre esas mismas partes de la planta.

Adicionalmente, cualquiera de los documentos citados indica que la aplicación de las composiciones fungicidas puede realizarse por los métodos tradicionales como por ejemplo

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCIÓN No: 1767

Por la cual se deniega una patente de invención

Rad. PCT/09-44463

aspersión, rociado o nebulizado. Asimismo en todos los documentos citados se indica que el procedimiento divulgado es útil para el control de *Brotytis*.

La diferencia entre cualquiera de las anterioridades citadas con la presente solicitud de patente radica en que en ninguna de ellas se divulga específicamente un método que comprenda la aplicación de una composición fungicida a las flores cuando están en brote.

No obstante, dicha condición no provoca ningún efecto técnico inesperado o sorprendente una vez que el método de interés sigue ofreciendo un control eficaz de hongos fitopatogénicos, lo cual trae como consecuencia inevitable una mejor calidad de la planta o parte de la planta tratada aún después de su corte.

Por lo tanto, el Problema Técnico Objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: ¿cómo adaptar los métodos de tratamiento para el control fúngico de plantas ya conocidos en el arte, para el cultivo de flores?

Sin embargo, los mismos documentos citados (de forma independiente) sugieren la aplicación de una composición fungicida a partes de plantas, que incluyen sus flores, e incluso indican que dicha aplicación se puede realizar cuando las plantas se encuentran en brote. Así entonces, el método específico de esta solicitud no sólo es producto de optimizaciones de rutina, sino que además se encuentra planamente sugerido en cualquiera de los documentos citados. Nótese que en cualquiera de ellos se sugiere la aplicación de una composición fungicida a partes de las plantas, como por ejemplo las flores y se indica además que dicha aplicación ofrece un control efectivo contra hongos, específicamente contra *Brotytis*.

Así entonces, la persona del oficio normalmente versada en la materia tiene la información suficiente, en cualquiera de los documentos citados y con su conocimiento básico sobre cultivo de flores², para plantear un método de control fúngico en cultivo de flores, esperando además con toda expectativa de éxito una mejora en la calidad de las flores tratadas incluso después del corte.

Por lo tanto, el método de interés se deriva de manera obvia del estado del arte, no provoca ningún efecto técnico sorprendente o inesperado y carece de nivel inventivo.

Se le reitera al solicitante que tal como lo indica la tabla comparativa 1, cualquiera de los documentos citados sugiere la posibilidad de aplicar la mezcla fungicida a partes de las plantas cuando están en brote. Así que los documentos citados sugieren de forma directa el método de la presente solicitud.

En conclusión, teniendo en cuenta que los argumentos de la solicitante no desvirtúan de

2 Producción de Flores y Plantas Ornamentales,

Gerbera, Lilium, Tulipan y Rosa,
Página 5 de 6

Al contestar favor indique el número
de radicación que se indica a continuación:
Cod Verificación: 1086080978

S Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 pisos 2, 5, 7 y 10 PBX: 5870000
Sede CAN: Av. Carrera 50 No. 26- 55 int. 2 Tel 5737020
Call Center 5920400. Línea gratuita Nacional 01800-910165
Web: www.sic.gov.co e-mail: contactenos@sic.gov.co
Bogotá D.C. Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCIÓN No: 1767

Por la cual se deniega una patente de invención

Rad. PCT/09-44463

manera alguna las objeciones a la patentabilidad ya sustentada, el Superintendente de Industria y Comercio,

RESUELVE:

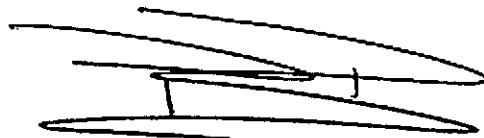
ARTÍCULO PRIMERO: Denegar la patente de invención a la creación titulada "MÉTODOS PARA REDUCIR LA INCIDENCIA DE BOTRYTIS Y PARA MEJORAR LA DURACIÓN EN ALMACENAMIENTO DE LAS FLORES".

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente resolución a la Sociedad SYNGENTA PARTICIPATIONS AG, entregándole copia de la misma y advirtiéndole que contra ella procede el recurso de reposición, ante el Superintendente de Industria y Comercio, el cual podrá ser interpuesto en el momento de la notificación o dentro de los cinco 5 días hábiles siguientes a ella.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 28 Ene 2013

EL SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO,



PABLO FELIPE ROBLEDO DEL CASTILLO

Doctora
MARGARITA CASTELLANOS A.
info@castellanosyco.co

Elaboró: Sandra Isabel Calderon Rodriguez ✓
Revisó: Gloria Jacqueline Alfonso Roza ✓
Revisó: Jose Luis Salazar Lopez ✓
Aprobó: Jose Luis Londoño Fernandez ✓